



## TRÍPTICO INFORMATIVO

### 9ª Emisión de Obligaciones Subordinadas Caja Granada

**EMISOR** : CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA, con domicilio social en Granada, Carretera de Armilla, 6, con C.I.F. G-18.000.802, y C.N.A.E. 814, fundada en 1891, regida por sus estatutos sociales, aprobados el 28 de Octubre de 2003 por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía.

**IMPORTE DE LA EMISION** : 40 millones de euros

**NOMINAL Y EFECTIVO DE CADA OBLIGACION** : 1.000 euros

**INTERES NOMINAL** : Los valores representativos de la emisión devengaran un interés fijo para el primer cupón y variable durante el resto de vida de la emisión, pagadero semestralmente, con un mínimo del 3 % en su caso. El tipo de interés nominal anual para el primer cupón será del 4,00 % y se aplicará hasta el 13 de julio del 2004.

Con posterioridad a dicha fecha, el tipo de interés variará semestralmente, teniendo lugar la primera variación el 14 de Julio del 2004. El tipo a aplicar a cada uno de los períodos semestrales sucesivos será, el tipo de interés Euribor 6 meses correspondiente a los meses de Mayo y Noviembre anteriores publicado en el Boletín Económico Mensual que emite el Banco Central Europeo incrementado en 0,10 % para los cuatro años y medio siguientes y del 0,60 % para los últimos cinco años (Euribor 6 meses del mes de Mayo de 2004 será el primer tipo de referencia para el cálculo del interés a aplicar desde el 14 de Julio de 2004 hasta el 13 de Enero de 2005, y el Euribor 6 meses del mes de Noviembre de 2004 que será el segundo tipo de referencia para el cálculo del interés a aplicar desde el 14 de Enero de 2005 hasta el 13 de Julio de 2005; y así sucesivamente ).

La Tasa Interna Equivalente Bruta (TAE) en las condiciones del momento de la emisión es del 3,078%, calculada según las indicaciones del Banco de España, es decir, no sólo la relativa al primer cupón, sino la total que resultaría en las condiciones del momento de la emisión.

**FECHA DE PAGO DE CUPONES** : Los cupones se abonarán semestralmente, los días 14 de Julio y 14 de Enero de cada año. El importe del primer cupón será proporcional al tiempo transcurrido desde la fecha de suscripción hasta la fecha de pago de dicho cupón, 14 de Julio de 2004. El abono de cupones a los obligacionistas se efectuará en las Oficinas de la Caja General de Ahorros de Granada, por semestres vencidos y en las fechas señaladas mediante abono directo en cuenta o en efectivo. En el caso de que los títulos físicos no están depositados en la Entidad Emisora, el abono se hará previa presentación de los mismos o justificando la legitimidad de la titularidad.

**FECHA DE EMISION :** 14 de Enero de 2004

**AMORTIZACION :** La Caja General de Ahorros de Granada amortizará los títulos por su valor nominal a la par a los 10 años de la fecha de emisión, es decir, el 14 de Enero de 2014, mediante el abono de la amortización a los obligacionistas se efectuará en las Oficinas de la Caja General de Ahorros de Granada, en la fecha señalada, mediante abono directo en cuenta o en efectivo. En el caso de que los títulos físicos no estén depositados en la Entidad Emisora el abono se hará previa presentación de los mismos o justificando la legitimidad de la titularidad. Transcurridos cinco años desde la fecha de cierre del periodo de suscripción, en cualquier momento, la Entidad emisora podrá amortizar a la par la totalidad de los títulos de esta emisión, libres de gastos y comisiones para el suscriptor, previa autorización del Banco de España. En caso de producirse se pagará el cupón corrido hasta la fecha, anunciándose convenientemente con 15 días de antelación en los tabloneros de anuncios de las oficinas de la Entidad. Además se insertará un anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y se comunicará a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

**En caso de producirse esta amortización anticipada, se pagará el cupón corrido hasta esa fecha.**

No existe la posibilidad de amortización anticipada por parte del suscriptor.

**COTIZACION :** No se solicitará la admisión en ningún mercado organizado oficial o no, de los valores de la presente emisión.

**COLECTIVO DE POTENCIALES INVERSORES :** La presente emisión está dirigida al público en general.

**PERIODO DE SUSCRIPCION :**

La suscripción comenzará el 14 de Enero hasta el 31 de Marzo de 2004, por el sistema de ventanilla abierta. Las peticiones de suscripción se atenderán por riguroso orden de recepción en las oficinas de la Entidad Emisora en horario de apertura al público, que es de 8,30 horas hasta 14,30 horas, de lunes a viernes todos los meses del año, según lo dispuesto en el vigente Convenio Colectivo, entregándose a su vez el resguardo acreditativo así como resguardo del ingreso por el importe suscrito, hasta la entrega de los títulos. Como todas las oficinas están conectadas en tiempo real, a través de red informática, se garantiza el orden cronológico, así como que no se admitan peticiones por mayor importe de la emisión. El desembolso de las peticiones aceptadas se efectuará en el momento de la suscripción, al 100% de su valor nominal, mediante adeudo en la cuenta que el obligacionista mantenga con Caja Granada o bien en efectivo. En el caso de que el suscriptor quisiera abrir cuenta en la Entidad Emisora, su apertura y cancelación no significarán gasto alguno para el suscriptor, así como el mantenimiento y administración.

**GARANTIAS :** La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal de la Caja con arreglo a derecho, con los condicionantes establecidos en el artículo 7, apartado 1, de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, sobre coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, y de la Ley 13/1992 y R.D. 1343/1992 que la desarrolla.

No tiene garantías reales adicionales.

El pago de intereses no se diferirá en el supuesto que la cuenta de resultados de la Entidad presente pérdidas, a tenor de la derogación de la letra b) del apartado 3 del artículo 22 del R.D. 1343/1992, modificado parcialmente por el R.D. 538/94 de 25 de marzo.

**REGIMEN FISCAL :** Las rentas de los valores están sujetas a tributación en el impuesto sobre la renta de las personas físicas y en el Impuesto de Sociedades, sea por obligación personal o por obligación real de contribuir con las retenciones , en su caso, aplicables. Los rendimientos de los valores de la presente emisión están sujetos a la retención a cuenta por los rendimientos del capital mobiliario al tipo legal vigente, que en la actualidad es del 15 %.

**SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS :** De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, se creará un Sindicato de Obligacionistas de la "Novena Emisión de Obligaciones Subordinadas Caja Granada, Enero 2004, que inicialmente funcionará en el domicilio de la Entidad emisora. Queda designado Comisario Provisional D. José Antonio Martínez Garrido.

Existe un folleto a disposición del público en la sede central y en las sucursales de la Caja de Ahorros emisora. Dicho folleto, de cuyo contenido se responsabilizan el Director General Adjunto de Finanzas Don Manuel López Robles y el Director de Gestión de Activos y Pasivos D. José Antonio Martínez Garrido, ha sido inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha de Enero de 2004.

"El registro del folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implica recomendación de la suscripción o compra de valores a que se refiere el mismo, no pronunciándose en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o de la rentabilidad de los valores emitidos u ofertados".

#### **RIESGOS DE LA EMISION :**

1.- La emisión tiene la consideración de subordinada de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 13/92 de 1 de junio, de recursos propios y supervisión en base consolidada de las Entidades Financieras, el Real Decreto 1343/92, de 6 de noviembre que la desarrolla, y demás normativa de aplicación.

**En consecuencia, a efectos de prelación de créditos de valores a emitir se situarán detrás de todos los acreedores comunes de la Entidad, y tras los derechos y créditos de aquellos acreedores subordinados cuyo crédito se derive de una escritura pública anterior a la fecha de la presente emisión.**

2.- Liquidez.- La presente emisión carece de liquidez por no solicitarse la admisión a cotización oficial en ningún mercado.

3.- Transcurridos cinco años desde la fecha de cierre del periodo de suscripción, la Entidad emisora podrá, previa autorización del Banco de España, amortizar a la par la totalidad de las obligaciones de esta emisión. No es posible la amortización anticipada por parte del tenedor de las obligaciones.

PRINCIPALES MAGNITUDES (En miles de Euros)

<b>Activo</b>	<b>2002</b>	<b>2001</b>
Caja y depósitos en bancos centrales	129 754	137 116
Caja	64 718	57 383
Banco de España	65 036	79 733
Deudas del Estado	263 798	358 804
Entidades de crédito	184 340	73 551
A la vista	4 540	1 618
Otros créditos	179 800	71 933
Créditos sobre clientes	5 228 185	4 473 893
Obligaciones y otros valores de renta fija	267 967	230 583
De emisión pública	50 583	47 566
Otros emisores	217 384	183 017
Acciones y otros títulos de renta variable	60 835	71 248
Participaciones	121 014	112 660
En entidades de crédito	974	974
Otras participaciones	120 040	111 686
Participaciones en empresas del Grupo	15 523	21 958
Activos inmateriales	1 539	4 183
Activos materiales	134 604	152 148
Terrenos y edificios de uso propio	68 575	72 305
Otros inmuebles	21 456	36 105
Mobiliario, instalaciones y otros	44 573	43 738
Otros activos	52 476	49 911
Cuentas de periodificación	31 887	36 977
<b>Total activo</b>	<b>6 491 922</b>	<b>5 723 032</b>
<b>Cuentas de orden (Nota 19)</b>	<b>1 293 626</b>	<b>825 187</b>

<b>Pasivo</b>	<b>2002</b>	<b>2001</b>
Entidades de crédito	298 972	215 929
A la vista	4 258	4 827
A plazo o con preaviso	294 714	211 102
Débitos a clientes	5 340 362	4 755 316
Depósitos de ahorro	5 173 118	4 467 123
A la vista	2 696 616	2 361 421
A plazo	2 476 502	2 105 702
Otros débitos	167 244	288 193
A plazo	167 244	288 193
Débitos representados por valores negociables	178 259	162 590
Bonos y obligaciones en circulación	91 659	162 590
Pagarés y otros valores negociables	86 600	-
Otros pasivos	62 952	77 098
Cuentas de periodificación	41 300	38 887
Provisiones para riesgos y cargas	77 480	60 760
Fondo de pensionistas	25 250	30 569
Otras provisiones	52 230	30 191
Fondo para riesgos generales	6 010	6 010
Beneficios del ejercicio	45 615	41 509
Pasivos subordinados	119 939	72 187
Fondo de dotación	1 101	1 101
Reservas	292 336	264 049
Reservas de revalorización	27 596	27 596
<b>Total pasivo</b>	<b>6 491 922</b>	<b>5 723 032</b>

<b>Cuentas de pérdidas y ganancias</b>	<b>2002</b>	<b>2001</b>
Intereses y rendimientos asimilados	335 030	317 180
De los que: Cartera de renta fija	23 889	32 672
Intereses y cargas asimiladas	(119 550)	(131 987)
Cartera de renta variable	1 520	1 351
De acciones y otros títulos de renta variable	297	258
De participaciones	1 223	1 093
De participaciones en el Grupo	-	-
<b>Margen de intermediación</b>	<b>217 000</b>	<b>186 544</b>
Comisiones percibidas	33 567	30 220
Comisiones pagadas	( 5 655)	( 4 904)
Resultados por operaciones financieras	( 3 121)	1 612
<b>Margen ordinario</b>	<b>241 791</b>	<b>213 472</b>
Otros productos de explotación	403	1 038
Gastos generales de administración	(141 275)	(129 479)
De personal	( 98 381)	( 89 465)
De los que:		
Sueldos y salarios	( 73 320)	( 66 325)
Cargas sociales	( 21 088)	( 19 779)
De las que:		
Pensiones	( 4 783)	( 5 046)
Otros gastos administrativos	( 42 894)	( 40 014)
Amortización y saneamiento de activos materiales e inmateriales	( 13 337)	( 13 301)
Otras cargas de explotación	( 1 743)	( 1 981)
<b>Margen de explotación</b>	<b>85 839</b>	<b>69 749</b>
Amortización y provisiones para insolvencias	( 47 143)	( 21 865)
Beneficios extraordinarios (Nota 21)	48 341	21 111
Quebrantos extraordinarios	( 24 623)	( 12 185)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>62 414</b>	<b>56 810</b>
Impuesto sobre Sociedades	( 16 776)	( 15 294)
Otros impuestos	( 23)	( 7)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>45 615</b>	<b>41 509</b>

Fdo.: Manuel E. López Robles

Fdo.: José Antonio Martínez Garrido